

**ANEXO AL REGLAMENTO DE TARJETA DE CRÉDITO BANCO DE BOGOTÁ S.A.
REGLAMENTO BENEFICIOS TARJETA CRÉDITO UNICENTRO CALI BANCO DE BOGOTÁ.**

El Cliente titular de la Tarjeta de Crédito Unicentro Cali Banco de Bogotá declara conocer y aceptar el Reglamento de Tarjeta de Crédito establecido por el Banco de Bogotá S.A. Se acuerda que estas condiciones y políticas forman parte integral de dicho Reglamento, sin embargo en caso de incompatibilidad entre las disposiciones del presente Reglamento y el Reglamento de Tarjeta de Crédito, primarán las disposiciones del Reglamento de Tarjeta de Crédito. El Cliente al participar en el Plan de Fidelización de la Tarjeta de Crédito Unicentro Cali Banco de Bogotá, acuerda sujetarse a los siguientes términos y condiciones:

Definición

El Plan de Fidelización Tarjeta de Crédito Unicentro Cali Banco de Bogotá es un programa diseñado para premiar la fidelidad de los tarjetahabientes de la Tarjeta de Crédito Unicentro Cali Banco de Bogotá, otorgando incentivos a los Clientes por el uso que realicen a través de las transacciones con la Tarjeta de Crédito Marca Compartida Unicentro Cali Banco de Bogotá, siempre y cuando pertenezcan a los productos incluidos dentro del plan.

Se conviene que el Banco de Bogotá podrá cambiar, modificar, adicionar, ajustar o eliminar cualquiera de los términos y condiciones del presente reglamento, para lo cual dará previo aviso al Cliente por cualquier medio idóneo.

Generalidades del programa de fidelización Tarjeta de Crédito Unicentro Cali Banco de Bogotá:

Primera. La Tarjeta de Crédito Unicentro Cali Banco de Bogotá le da acceso al programa de lealtad de Devolución del 5% por compras realizadas en establecimientos de comercio de la Ciudadela Comercial Unicentro Cali (se entiende por establecimientos de comerciales los locales comerciales y no los stands, kioscos ni islas al interior de la Ciudadela Comercial Unicentro Cali).

Segunda. Los Clientes beneficiarios del plan de Fidelización serán los tarjetahabientes de los productos Clásica, Gold, Platinum franquicia Visa de la Tarjeta de Crédito Marca Compartida Unicentro Cali Banco de Bogotá.

Condiciones del programa:

Tercera. el cliente recibirá una devolución o cash back por las compras realizadas con la Tarjeta de Crédito dentro de los establecimientos del Ciudadela comercial Unicentro Cali, siempre y cuando la Tarjeta de Crédito Unicentro Cali se encuentre activa, al día en sus pagos y sin ningún tipo de bloqueo.

En consecuencia, las transacciones no mencionadas anteriormente, tales como, compras en stands, islas o kioscos del Ciudadela comercial Unicentro Cali ni las transacciones efectuadas en establecimientos externos al Ciudadela comercial Unicentro Cali, compras internacionales, reversiones de compras, avances, pagos de impuestos, ajustes por eliminación de transacciones, comisiones, compras de cartera, cuotas de manejo, intereses, cargos por honorarios, cargos por copia de extractos, cobros por reposición, cobros por reexpedición,

cobros por solicitud de certificaciones o paz y salvos, diferidos de saldos, diferidos de pago mínimo o total o cualquier otro cargo, no generarán devolución o cash back.

Cuarta. La devolución corresponderá al 5% sobre el valor de las compras mensuales que el cliente realice con su Tarjeta de Crédito en establecimientos de la Ciudadela comercial Unicentro Cali, con topes de devolución así:

- a. Topes mínimos: No se tendrá topes mínimos para la devolución en Cashback mensual.
- b. Topes máximos: Mensualmente, el Banco de Bogotá devolverá un valor máximo por producto de:
 - Clásica: \$ 100.000 por mes
 - Gold: \$ 125.000 por mes
 - Platinum: \$ 150.000 por mes

Quinta. La devolución se abonará al saldo total; las transacciones en compras en la Ciudadela comercial Unicentro Cali, se validan sobre mes calendario del primer día al último día de cada mes y la devolución se aplica en el transcurso de los 10 primeros días hábiles del mes siguiente.

Bono de devolución de bienvenida:

Sexta. Los clientes nuevos beneficiarios del plan de fidelización tarjeta de crédito Unicentro Cali, recibirán un bono de bienvenida cumpliendo una meta de facturación en compras nacionales e internacionales durante los tres primeros meses desde la activación de la Tarjeta de Crédito Unicentro Cali. El cliente podrá obtener un bono de Cashback, sujeto a cumplir un mínimo de facturación en compras nacionales e internacionales durante los tres (3) primeros meses desde la activación de la Tarjeta de Crédito Unicentro Cali. Solo aplica por compras en cualquier establecimiento comercial nacional o internacional. No aplican avances, pagos de impuestos, compras de cartera, cuotas de manejo, intereses, cargos por honorarios, cargos por copia de extractos, ajustes por eliminación de transacciones, comisiones, cobros por reposición, cobros por reexpedición, cobros por solicitud de certificaciones o paz y salvos, diferidos de saldos, o cualquier otro cargo diferente a compras. Se Recibirá un bono de devolución por bienvenida cumpliendo una meta de facturación en compras nacionales e internacionales durante los tres primeros meses desde la activación de la Tarjeta de Crédito Unicentro Cali.

Décima. Se definen los siguientes montos de facturación exigida y valores de bonos de devolución por bienvenida de acuerdo a la modalidad de la Tarjeta así:

Tipo de Tarjeta	Facturación exigida total	Valor Cashback de Bienvenida
Clásica	\$ 700.000	\$ 20.000

Gold	\$ 1.500.000	\$ 40.000
Platinum	\$ 3.500.000	\$ 100.000

Procedimiento y Políticas de Redención:

Sexta. Aplica para todos los Clientes del Banco Bogotá que posean el producto Tarjeta de Crédito Unicentro Cali Banco de Bogotá, automáticamente quedan inscritos en el Plan de Fidelización. Para acumular y acceder a las devoluciones el cliente deberá estar al día en el pago de todas las obligaciones financieras que tenga con el Banco de Bogotá, este beneficio aplica siempre y cuando las obligaciones financieras con Banco de Bogotá se registren al día en los pagos y sin ningún tipo de bloqueo.

Séptima. Las devoluciones se reflejan en el extracto de la Tarjeta Unicentro Cali con el concepto “Devolución Unicentro Cali”. La oferta mensual del producto aplica de acuerdo a lo transado en el mes calendario y se redime en el siguiente mes de manera automática registrándose como un abono al saldo total de la tarjeta; Cada mes es un conteo nuevo, no se acumulará facturación de un mes a otro. La devolución por cumplimiento de facturación en compras para los primeros tres meses desde la activación de la Tarjeta de Crédito Unicentro Cali se registrará como abono a la tarjeta en el transcurso del cuarto mes.

Octava. El Plan de Fidelización Unicentro Cali es exclusivo para los clientes de la Tarjeta de Crédito Unicentro Cali e independiente de los otros programas de Fidelización que maneja el Banco de Bogotá.

Novena. Si la Tarjeta de Crédito es cancelada, el Cliente perderá la posibilidad de que se le aplique cash back o devolución.

Decima. La aplicación de la devolución es personal e intransferible, solamente se aplicará a la tarjeta que haya efectuado las compras en la Ciudadela comercial Unicentro Cali.

Décima Primera. El programa de lealtad de la Tarjeta de Crédito Unicentro Cali Banco de Bogotá se establece por tiempo indefinido. El Banco de Bogotá podrá cambiar, modificar, adicionar, ajustar o eliminar cualquiera de los términos y condiciones del presente reglamento, para lo cual dará aviso al Cliente por cualquier medio idóneo, y sin que dicha modificación de lugar al pago de indemnizaciones ni genere responsabilidad a cargo del Banco. En caso de continuar vinculado al Plan de Fidelización, el Cliente acepta expresamente las modificaciones introducidas.

Décima Segunda. Los tarjetahabientes reconocen y aceptan que la responsabilidad del Banco corresponde a la devolución en los términos previstos en el presente documento. En tal consideración, bajo ninguna circunstancia los tarjetahabientes podrán presentar reclamación alguna contra el Banco en relación con la calidad, condiciones, funcionamiento y demás hechos referentes a los bienes o servicios adquiridos en los establecimientos Unicentro Cali. El Banco de Bogotá no se hace responsable de los productos o servicios que ofrecen los aliados.